



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEABO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Teabo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas, del día domingo seis de junio del dos mil veintiuno, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 200 de la calle 35 entre 28 y 28A, de este municipio de Teabo; se reunieron los integrantes del Consejo municipal, con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE cedió el uso de la palabra Al Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

- Consejera Presidente C. María Lucia Guadalupe Ramírez Canche,
- Consejero Electoral, C. Alex Israel Castañeda Ek,
- Consejero Electoral C. Pedro Ricardo Calderón Soberanis todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. José Rosendo Loeza Cachón con derecho a voz, pero sin voto.

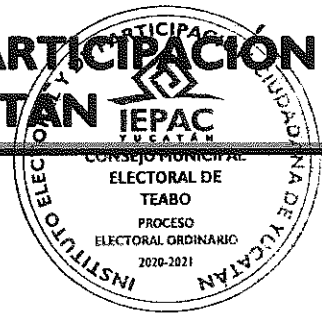
Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Handwritten signatures and initials on the right margin.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1951

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Partido Acción Nacional: C. Jorge Manuel Ek Góngora

Partido Revolucionario Institucional: C. Romel Arturo Loeza Fernández

Partido Morena: C. Roger Erlanger Cocom Estrella

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, José Rosendo Loeza Cachón, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el Secretaria/o Ejecutivo, José Rosendo Loeza Cachón, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954

PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954



9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, solicitó al Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día. ----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.-----

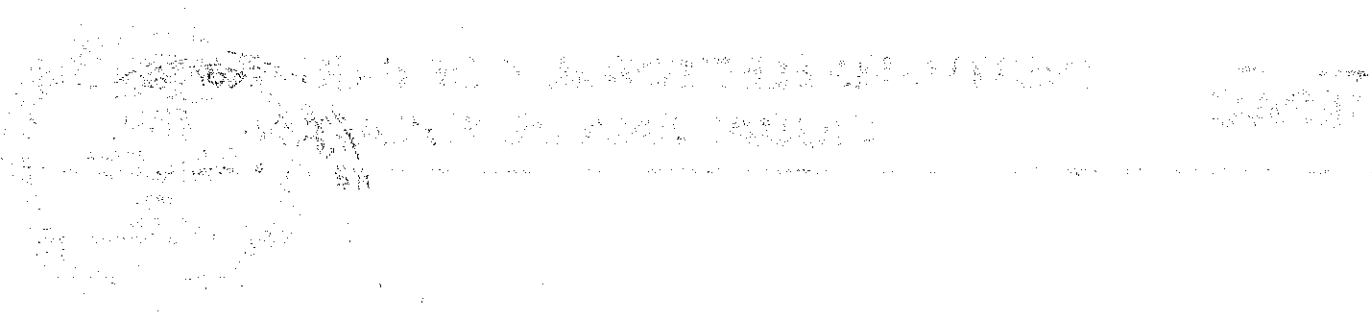
Acto continuo, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.-----

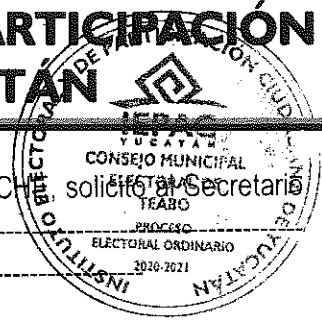
Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la/el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido aprobada por unanimidad de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.-)

Seguidamente, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, en virtud de la aprobación con 3 votos de los TRES Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con CERO minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.-----

Siendo las 08 horas con 00 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio / distrito se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.





Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE solicitó al Secretario Ejecutivo JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como punto 5 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal que así lo deseen.

En uso de la palabra el C. Romel Arturo Loeza Fernández representante del partido del PRI, pide un posicionamiento en donde describe que cerca de las 10:20 horas en las instalaciones de la escuela Kan Peepen en donde está ubicada la casilla 806 se presentó un acto en donde los representantes del partido acción nacional vulneran el derecho al voto, presenta un video que abala dicha falta.

En uso de la palabra el C. Jorge Manuel Ek Góngora representante de partido del PAN presenta un escrito en el que manifiesta su protesta en contra de los simpatizantes del partido revolucionario institucional que durante el inicio de la jornada a las 8:00 am han estado obstaculizando el flujo de los votantes en las puertas de las instalaciones en donde se instalaron las casillas.

(SE ANOTAN LAS INTERVENCIONES Y RECESOS)

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, solicitó al Secretario Ejecutivo JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. PEDRO RICARDO CALDERON SOBERANIS (UN ÚNICA/O CONSEJERA/O ELECTORAL)
- C.IVAN SANTIAGO CARRILLO CORTES CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (806 BÁSICA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1968

1968

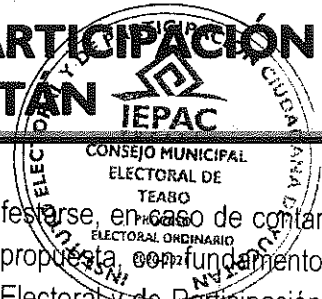
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

C. PEDRO RICARDO CALDERON SOBERANIS (UN ÚNICA/O CONSEJERA/O ELECTORAL)
C.IVAN SANTIAGO CARRILLO CORTES CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

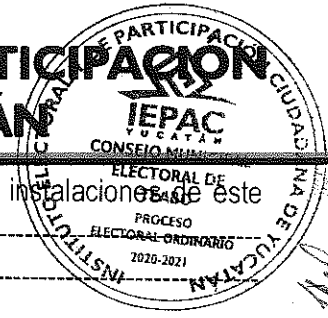
Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla de la Sección 806 Básica 1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.-----

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la/el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "El C. Pedro Ricardo Calderon Soberanis da cuenta que al llegar a las instalaciones de la casilla 806 Basica 1 se observo con la lupa asignada las boletas para la cual el consejero comenta que logro observar la marca asignada, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión." A continuación la consejera Presidente del Consejo C. MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo municipal, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.-----

... the ...
 ... the ...
 ... the ...



En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
12:46 horas	805	Básica 1
12:46 horas	805	Contigua 1
12:46 horas	805	Contigua 2
03:15 am	806	Básica 1
03:15 am	806	Contigua 1
03:15 am	806	Contigua 2
03:15 am	806	Contigua 3

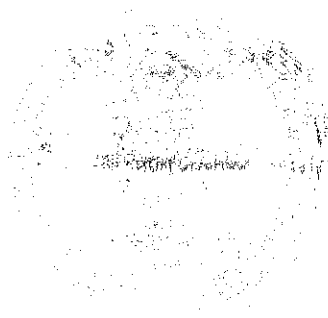
Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	2369
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1851
NUEVA ALIANZA	7
NUEVA ALIANZA/PARTIDO ACCION NACIONAL	1
MORENA	23

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1964

1000 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILL. 60607



para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 22 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 37 minutos. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Pedro Ricardo Calderón Soberanis
- Consejero Electoral C. Alex Israel Castañeda Ek
- Consejera Presidente C. María Lucia Guadalupe Ramírez Canche

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. José Rosendo Loeza Cachón con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional: C. Jorge Manuel Ek Góngora
- Partido Morena: C. Roger Erlanger Cocom Estrella

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, **MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE**, solicitó al Secretario Ejecutivo **JOSE ROSENDO LOEZA CACHON**, continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, JOSE ROSENDO LOEZA CACHON siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
OFFICE OF THE STATE COMPTROLLER





Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da lectura del acta.

Por lo anterior, la/el Consejera/o Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.---

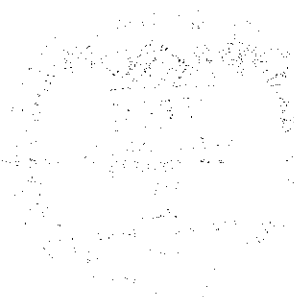
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE, solicitó al Secretario Ejecutivo **JOSE ROSENDO LOEZA CACHON**, continúe con el orden del día.-----

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, **JOSE ROSENDO LOEZA CACHON**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.-----

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, la Consejera Presidente, **MARIA LUCIA GUADALUPE RAMIREZ CANCHE**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día siete de junio año dos mil veintiuno, siendo las 03 horas con 50 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 03 horas 51 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

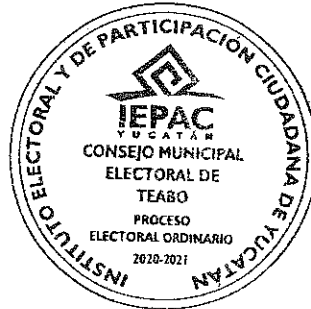
1991



C. MARIA LUCIA GUADALUPE
RAMIREZ CANCHE
CONSEJERA PRESIDENTE



C. JOSE ROSENDO LOEZA CACHON
SECRETARIO EJECUTIVO



C. ALEX ISRAEL CASTAÑEDA EK
CONSEJERO ELECTORAL

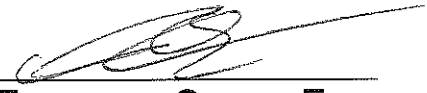


C. PEDRO RICARDO CALDERON
SOBERANIS
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JORGE MANUEL EK GONGORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. ROGER ERLANGER COCOM ESTRELLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

100 EAST SOUTH EAST STREET

CHICAGO, ILL. 60607

UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

HOJA DE FIRMAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CARACTER PERMANENTE INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEABO en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de DIEZ foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEABO Yucatán, a SIETE de
JULIO de 2021.

